



MERCOSUR/CCM/CT N° 2/SCT PAI/ACTA N° 03/2024

REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA COMITE TECNICO N° 2 - “ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO”

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), siendo las 10:00 horas (UTC/GMT -3), del día 23 de Agosto de 2024, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme a lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12 “Reunión por el sistema de video conferencia”, la reunión del Subcomité Técnico de Procedimientos Aduaneros e Informática Aduanera, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

Hoja anexo para los NOTAI consta como **Anexo III**.


La delegación de Uruguay expresa cordialmente la bienvenida a las Delegaciones, manifestando la intención de que la presente reunión sea fructífera y se puedan lograr los objetivos planteados para la misma.

Asimismo, las delegaciones expresan la más buena predisposición de colaborar en los avances en el marco de las actividades y tareas enmarcadas.

1- Sistema Informático de Tránsito Internacional Aduanero (SINTIA)

1.1 Avances eventos NOTAI

Las delegaciones de Argentina y Uruguay han manifestado que se encuentran analizando procesos internos para definir la implementación de los eventos NOTAI, mientras que la delegaciones de Chile y Perú comunicaron que no han iniciado los trabajos de implementación de los eventos NOTAI.

 Por su parte la delegación de Paraguay ya ha realizado el análisis interno de sus procesos. Las demás delegaciones han solicitado a Paraguay si pudiera compartir los flujos de procesos diseñados, a lo que amablemente dicha delegación ha accedido.



Por su parte se analizó la propuesta realizada por la Delegación de Argentina en cuanto al formato del formulario papel para registrar las novedades (el cual se adjunta como **Anexo III**), a lo que todas las delegaciones presentes han manifestado conformidad, salvo la delegación de Perú la cual ha indicado que procederá a realizar una evaluación interna previo a emitir su posición.

La delegación de Perú ha informado a las demás delegaciones que ha implementado SINTIA con Bolivia (eventos OFTAI y PATAI) y el sistema está operativo desde noviembre de 2018. A su vez se encuentra avanzando en la integración con Chile y ha iniciado las primeras reuniones con Brasil para lograr la integración.

De forma general todas las delegaciones entendieron que los temas vinculados de SINTIA tienen carácter ampliado respecto del MERCOSUR, entendiendo que cada vez que sean abordados estos temas es imprescindible que los países signatarios del ATIT participen de las reuniones.

En vista de las experiencias de implementaciones del sistema SINTIA transmitidas por las diferentes delegaciones y que estas implementaciones terminan siendo bilaterales, todas las delegaciones han entendido necesario definir un marco que permita mantener la homogeneidad de las implementaciones con el fin de que el mecanismo sea estandarizado. En esa línea se sugiere realizar reuniones específicas para trabajar en la elaboración de este marco de implementación.

1.2 Declaración del país de paso y lugar operativo

La delegación de Argentina expresa que por su ubicación geográfica es un país de paso y se encuentra transmitiendo los eventos asociados. La delegación de Paraguay realizó una consulta respecto de eventos que no estaban recibiendo por parte de Argentina, producto de ello se acordó una revisión conjunta del tema. A su vez Paraguay informó que están finalizando los desarrollos y sobre comienzos del mes de septiembre podrán comenzar a transmitir en producción.

En la fase de desarrollo, Paraguay ha tenido algunos problemas con los lugares operativos de Argentina, misma situación ha manifestado la delegación



de Uruguay. Por su parte, Uruguay se encuentra transmitiendo la información del país de paso desde el año 2023.

Por su parte, la delegación de Chile ha manifestado que se encuentra realizando el análisis interno para determinar las modificaciones que hay que realizar en sus sistemas.

A nivel general, la delegación de Argentina sugiere promover reuniones bilaterales para ajustar temas operativos, a lo que las demás delegaciones comparten esta forma de trabajo y expresan que la misma es realizada a demanda.

1.3 Progreso adhesión de Brasil a SINTIA

La delegación de Brasil ha comunicado al resto de las delegaciones que en el mes de junio finalizaron la fase 1 para transmitir datos a Argentina, Paraguay y Uruguay. Sin embargo, no han podido iniciar las operaciones en producción debido a que la codificación del identificador del MIC/DTA utilizado en los sistemas internos no coincidía con el formato SINTIA. Por este motivo, se realizó un cambio en la norma correspondiente y en consecuencia se están modificando los sistemas internos. Está planificado que en el mes de octubre del corriente iniciaran las operaciones en producción de la fase 1 antes indicada. El inicio de transmisiones hacia los sistemas de Bolivia está previsto para enero de 2025.

Paralelamente a estos trabajos, se está avanzando en el desarrollo de la recepción de los datos. En octubre o noviembre estará disponible un ambiente de pruebas para que los demás países envíen información hacia los sistemas de Brasil. Está previsto iniciar las operaciones de recepción de datos en producción en 2025.

1.4 SINTIA entre los demás países y Bolivia

Tanto las delegaciones de Argentina como Uruguay no presentan novedades que informar respecto de la última reunión y manifiestan que existen, en ocasiones, dificultades de comunicación con Bolivia, lo que termina dificultando en parte los avances que todas las partes esperan lograr.



Por su parte, la delegación de Paraguay comunica que actualmente se encuentra trabajando de forma activa con Bolivia en el desarrollo de los eventos faltantes (actualmente tienen implementado OFTAI, PATAI y SATAI), mientras que la delegación de Chile manifiesta que se encuentra desarrollando junto a Bolivia el evento SATAI (ya tienen implementado los eventos OFTAI y PATAI).

La delegación de Perú indica que ha desarrollado los eventos OFTAI y PATAI con Bolivia.

1.5 SINTIA entre los demás países y Chile

Argentina y Bolivia han implementado los eventos OFTAI y PATAI con Chile, mientras que el resto de los países no tienen intercambios desarrollados, así como tampoco existen avances significativos que informar.


2- Blockchain

2.1 Intercambio de tablas de referencia

Las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay informan que se encuentran avanzando en los trabajos de desarrollo e integración con los sistemas nacionales.

2.2 Avances de implementación OEA en producción

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay y Uruguay informan que han finalizado todos los trabajos de desarrollo e integración con los sistemas nacionales.

 Por su parte la delegación de Uruguay está finalizando aspectos de integración con sus sistemas nacionales para luego comenzar una fase de transición para utilizar la información de la blockchain como la oficial para la recepción de los datos de los operadores OEA de los demás países.





3- INDIRA

3.1 Progreso de implementación del WSAA en INDIRA

La delegación de Argentina se encuentra trabajando internamente en el nuevo mecanismo de autenticación WSAA y finalizada esa etapa estará en condiciones de realizar pruebas externas.

En vista de los avances de Argentina, esta compartirá con los demás países un documento técnico para análisis y evaluación conjunta.

Uruguay coordinará una reunión técnica con el fin de intercambiar los aspectos técnicos del documento antes mencionado y se entendió imprescindible la participación en dicha reunión de especialistas en seguridad informática de los diferentes Estados Parte.

La delegación de Perú manifiesta su interés de continuar avanzando en el intercambio a través de INDIRA con los demás países y de igual modo estos manifiestan recíprocamente el mismo interés.

3.2 INDIRA entre los demás países y Bolivia

La delegación de Paraguay manifiesta que ha solucionado algunos problemas operativos que mantenían con los sistemas de Bolivia. Las demás delegaciones no presentan novedades.

3.3 Avances de intercambios de datos en formato MODDA

Las delegaciones de Argentina y Uruguay han manifestado que existe un trabajo previo que debe ser realizado por el SCT PLIA, el cual implica la definición del conjunto de datos que debe incluirse para el intercambio.

En ese sentido las delegaciones coinciden en que este punto debe o bien quitarse de la agenda de trabajo del SCT PAI o re planificarse teniendo en cuenta el trabajo previo antes indicado.



3.4 Requisito de datos OEA en INDIRA

Habiendo realizando un primer análisis del requerimiento realizaron por el grupo GAHOEA, las delegaciones comparten que debe especificarse por dicho grupo si alcanza con transmitir una marca que indica si un operador OEA es parte de la operación, o se debe informar todos los operadores OEA que forman parte de la misma. A su vez en vista que la calidad OEA es dinámica, debe definirse si lo que se intercambia por INDIRA es la calidad OEA en un momento específico (en ese caso debería definirse cual ese momento), o si se indica la calidad OEA en tiempo real al momento de ejecutar la consulta en INDIRA, u otra alternativa que GAHOEA defina.

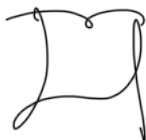
Más allá de las especificaciones funcionales que se definan, todas las delegaciones entienden que los cambios deben ser contemplados en la versión de INDIRA MODDA y no destinar recursos a modificar la versión actual de INDIRA.

4- Sistema SINTIA 2 – HIDROVÍA

4.1 Estado de implementación del Sistema SINTIA en la Hidrovía Paraguay-Paraná

La delegación de Argentina expresa que se encuentra diseñando las operaciones particulares que ocurren en el Puerto de Buenos Aires y que existen actividades pendientes a desarrollar conjuntamente con Paraguay. Por su parte, la delegación de Paraguay se encuentra en un proceso de reingeniería del sistema de cargas. Realizado estos trabajos podrán continuar en las tareas conjuntas con Argentina.

Por su parte la delegación de Uruguay ha informado que ha realizado análisis en conjunto con Argentina de caso puntales de operaciones que se dan en los puertos de Montevideo y Nueva Palmira. En próximas instancias se invitará a participar a las demás delegaciones para analizar las operativas, ya que resultado de interés los casos expuestos a Paraguay.



5- Actualización de parámetros VPN en INDIRA

Las delegaciones informan que los trabajos dispuestos para actualizar los parámetros de las VPN han avanzado de forma significativa en pos de mejorar la seguridad de INDIRA. Específicamente para dar por concluida esta actividad resta únicamente actualizar la configuración de la VPN Argentina-Paraguay, estando el resto de las configuraciones bilaterales actualizadas con los nuevos parámetros acordados.

6- Avances para el intercambio de imágenes generadas por escáneres.

La delegación de Paraguay manifestó la dificultad que existe para el intercambio de archivos de imágenes producidas por rayos X, en vista de que los fabricantes de los escáneres no siguen un estándar.

A su vez se mencionó el estándar UFF 2.0 que está impulsando la OMA en materia de archivos de imágenes. Existe un acuerdo en que el formato de intercambio debe ser UFF 2.0, pero la viabilidad de intercambiar estos archivos está limitada a los escáneres que cada uno de los países posea. A su vez, se manifestó por parte de las delegaciones que el intercambio de imágenes en formato no editable u analizable por los sistemas de análisis de rayos X parece poco eficiente. Ejemplo de formatos de archivos poco útiles son JPG, PNG o PDF.

Por su parte, la delegación de Uruguay compartió la experiencia de colaboración que está desarrollando con Paraguay y en base a ella elaborará una propuesta de protocolo de intercambio de imágenes y datos para trabajar en el SCT. A su vez informó que se está comenzando a trabajar en la misma línea de colaboración con Argentina.



7- Otros temas

7.1 SINTIA – Consulta de casos no transmitidos por Uruguay a Paraguay

La delegación de Paraguay consulta a la delegación de Uruguay por unos casos de tránsitos que no fueron transmitidos por SINTIA. Uruguay informa que se detectó un cambio en un procedimiento interno que no impactó en SINTIA, se está trabajando en los ajustes de los sistemas internos y se espera que para principios de septiembre esta situación quede subsanada.

7.2 SINTIA – Incorporación de operaciones extrazona

La delegación de Paraguay consultó a la delegación de Argentina sobre los plazos para incorporar en SINTIA los tránsitos provenientes de extrazona. La delegación de Argentina informó que la prioridad es incorporar toda la operativa interna de la Hidrovía y luego atender la solicitud.

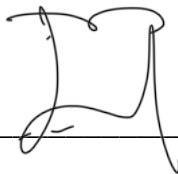
7.3 Propuesta presentada por Bolivia sobre ejemplares del MIC/DTA utilizado en el ATIT

Las delegaciones entienden oportuno que en la próxima reunión del SCT PAI, la delegación de Bolivia realice una presentación de la propuesta.



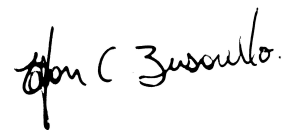
Por la Delegación de Argentina

Marcelo Fiotto



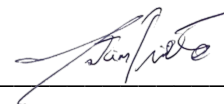
Por la Delegación de Paraguay

Andres Monges



Por la Delegación de Brasil

Elton Busarello



Por la Delegación de Uruguay

Matías Prieto